

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPU11-202510-00094985
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Bucaramanga, 21 de octubre de 2025

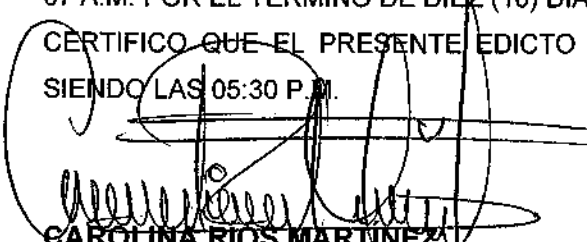
La suscrita inspectora de policía urbana N° 11 – descongestión 1 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y en aplicación de lo establecido en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo CCA advirtiendo la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 44 ibídem, procede a surtir trámite de notificación por edicto, del siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE NO.	8704/8691
INFRACCIÓN	Normas urbanísticas
INVESTIGADO	O quien haga sus veces
ACTO ADMINISTRATIVO	Resolución 2-IPU11-202506-00055640
FECHA DE EXPEDICIÓN	19 de junio de 2025
PROFERIDO POR	INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA No. 11 – DESCONGESTION 1

Para los fines pertinentes, el acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del mismo, advirtiendo que contra el presente acto administrativo proceden los recursos enunciados en la parte resolutive del proveído en mención. Link de publicación: <https://www.bucaramanga.gov.co/inspeccion-de-policia-urbana-11/>

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY _____ A LAS 07 A.M. POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO SE RETIRA HOY _____ SIENDO LAS 05:30 P.M.


CAROLINA RÍOS MARTÍNEZ
Inspectora de Policía Urbana
Inspección de Policía Urbana No. 11 – Descongestión 1
Email: ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co
Teléfono: 6337000. Ext. 336.

Proyector/ URIEL NIÑO– CPS

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo NO. 2-IPU11-202506-00055667
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

Bucaramanga, junio 19 de 2025

Señor.

PROPIETARIO DEL PREDIO

ARNALDO PRADA GÓMEZ

O QUIEN HAGA SUS VECES

Calle 105 B – 41/43

Ciudad de Bucaramanga

Asunto: Citación para surtir trámite de notificación personal de la **2-IPU11-202506-00055640** de fecha 19 de junio de 2025, dentro del Rad 8704/8691.

Cordial saludo,

A través de la presente citación me permito informarle que debe comparecer a este despacho de policía ubicado en la secretaría del interior tercer piso fase I de la alcaldía de Bucaramanga, lo que de conformidad con el artículo 44 del decreto 01 de 1984 – código contencioso administrativo CCA, deberá hacer dentro de los **cinco (05) días hábiles siguientes** al recibo de la presente comunicación, esto con el fin de surtir el trámite de notificación personal del acto administrativo de fecha 19 de junio del 2025 *“Por la cual se declara una pérdida de fuerza ejecutoria y se toman otras determinaciones”*.

Sírvase acudir con una copia de su respectivo **documento de identificación y del certificado de libertad y tradición del bien inmueble en mención.**

En el evento en que no pueda comparecer a notificarse personalmente, podrá otorgar autorización a su representante o apoderado mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo, identificando el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización debe tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico enviando la respectiva autorización de que trata el numeral 1 del artículo 67 del cpaca, al correo electrónico: ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co

Finalmente es de sumar importancia indicarle que en caso de no comparecer y si no pudiere hacerse la notificación personal del acto administrativo al cabo de cinco (5) días

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo NO. 2-IPU11-202506-00055667
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

del envío de ésta citación, de conformidad con el artículo 69 del CPACA se procederá a surtir trámite de notificación por edicto que se publicará en la página electrónica de la entidad por el término de diez (10) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del edicto y se dará continuidad a la investigación administrativa.

Agradeciendo la atención prestada,



CAROLINA RÍOS MARTÍNEZ

Inspectora de Policía Urbana

Inspección de Policía Urbana No. 11 – Descongestión 1

Email: ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co

Teléfono: 6337000. Ext. 336.

Proyectó/ URIEL NIÑO – Contratista CPS